

ANEXO 1

CARTA DE MONTEVIDÉU CICOPA AMÉRICAS 1998



CARTA DE MONTEVIDEO 1998

PRIMER ENCUENTRO DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LAS AMÉRICAS

El Cooperativismo de Trabajo Asociado de las Américas en sus diversas expresiones realiza su primer encuentro EL 28 Y 29 noviembre de 1998 en Montevideo, en el ámbito organizativo de CICOPA AMÉRICAS y de la ACI - ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. El encuentro se realiza bajo las directrices fundacionales de CICOPA AMÉRICAS realizada en la Conferencia de México en 1997. Asume la definición cooperativista de los valores universales de autoayuda, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación de servicio. Fundamenta también esta identidad en los siete Principios del cooperativismo internacional reconocidos por la ACI.

El encuentro de Montevideo reafirma los compromisos con estos Valores y Principios junto a CICOPA INTERNACIONAL, estableciendo también directrices perfectibles que deben nortear las acciones de los asociados de CICOPA AMÉRICAS.

- ① El trabajo asociado en cooperativas es una opción frente a la globalización y al desarrollo excluyente. Es una respuesta a dos de los principales problemas de este modelo de desarrollo que son el **desempleo** y la **inequitativa distribución de la riqueza**.
2. Para que el cooperativismo como opción es necesario el establecimiento de **marcos jurídicos nacionales y regionales** que permitan el desarrollo armónico de las cooperativas donde el trabajo es el principal activo, sea para la producción de bienes o servicios. Repudiamos a los obstáculos fiscales y laborales a los **trabajadores asociados en cooperativas**, así como, la apropiación pública y/o privada del cooperativismo como instrumento de políticas o simple tecnología de gestión supletiva al trabajo asalariado.
3. Las **Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA, exigen a los gobiernos** normas claras, precisas y coherentes que faciliten su desarrollo, garanticen el acceso de sus asociados a la seguridad social y reconozcan las diferencias con el trabajo dependiente, y al mismo tiempo impida su utilización violando derechos laborales.
4. Los **grupos de presión** y opositores del cooperativismo en diversos planes de ajustes económicos nacionales fuerzan un **tratamiento fiscal y laboral** inadecuado del Acto Cooperativo. Esto exige una posición conjunta de todas las ramas del cooperativismo involucrando la ciudadanía, a través de la promoción, en los niveles locales y nacionales, la formación de frentes parlamentarios cooperativistas que mejoren la legislación pertinente y pongan freno a iniciativas obstaculizantes.
5. Para alcanzar el éxito, el cooperativismo en general y el del trabajo en particular deben practicar el **principio sexto de la integración cooperativista** en emprendimientos socio-económicos cooperativos

conjunto, orientados al desarrollo de una **Economía Social y Solidaria** en base a alianzas estratégicas intra y extra-cooperativa adecuadas.

6. La **comunicación** e integración de los asociados a la propia cooperativa singular y su articulación en el sistema cooperativista, constituye el mejor camino hacia la sociedad, dimensión imprescindible de la **educación cooperativista**. Esto también evitara el aislamiento social del cooperativismo en esta época de cambios. La educación en la dimensión **técnica** productiva y en la dimensión doctrinaria son dos caras de la misma moneda, cuyo equilibrio es imprescindible para el éxito del proyecto cooperativo.
7. El **financiamiento de proyectos de las cooperativas**, donde el más importante activo es el **el trabajo** exige un tratamiento específico, creando fondos de aval con adecuada utilización de fondos públicos y generar alianza en el propio sistema cooperativista.
8. La relación de la cooperativa con el **mercado** exige además de eficiencia y eficacia, la práctica del principio de la integración que lleve a una **Economía Social y Solidaria** del cooperativismo de forma a consolidar su capacidad técnica de gestión en el mercado competitivo local y global buscando su **democratización en favor del consumidor**, enfatizando medidas que garanticen un desarrollo sostenible.
9. Para tal efecto, los programas de fomento y desarrollo del **Cooperativismo de Trabajo Asociado** deben orientarse al fortalecimiento de la **eficacia empresarial** y a la vinculación de los jóvenes toda vez que son los que más sufren los efectos del desempleo.

ANEXO 2

LA REUNION DE LAS FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DEL MERCOSUR Porto Alegre – noviembre 16 y 17 de 2001- BRASIL

Participantes

ARGENTINA

- Federación de cooperativas de trabajo-FECOTRA
Hector Garay-Presidente
Eduardo Walger- Relaciones Internacionales
Andrea Bello-Coop. De Trabajo Videola

BRASIL

- Federación de Cooperativas de Trabajo/RS
Frank Volcan-Presidente
- Confederación de Cooperativas de Trabalho del Brasil -COOTRABALHO
Rosani Holler-Presidente

URUGUAY

- Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay
Walter Rivero-Presidente
Carlos Osorio-Secretario de Educación
- CICOPA AMERICAS-Walter Tesch-Presidente

Participantes Invitados

Cooperativa de Trabajadores de las Vilas de Porto Alegre
-Jorge Bittancurt -Presidente

Organización de Cooperativas del; Estado del Rio Grande del Sur-OCERGS/OCB
Dirceu Granado
Cleberton Ferreira da Silva

URUGUAY

Confederación de Cooperativas del Uruguay-CUDECOOP
Daniel Bentancur
ARGENTINA

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social-INAES
Andres Lairigoistia

Se recibo justificación de inasistencia de la CONPACCOOP-Paraguay

1- Se recibo el informe de la 'Comisión Permanente de Cooperativas del Mercosur' a través de su representante D. Bentancur. Se debatió y evaluo, considerando sumamente importante la creación de la "Reunión Especializada de Cooperativas" del Mercosur, acordandose lo siguiente:

- a- Expresa el apoyo a OCB para su integración al FCES;
- b -Recomienda a todo el movimiento cooperativo debatir y promover el conocimiento de la función y acción en el Mercosur através de la "Reunión Especializadas" y el FCES;
- c- Recomienda que las Confederaciones Nacionales y Federaciones Sectoriales promuevan un mayor intercambio e involucramiento cooperativo en las zonas fronterizas;

② Se debatio y evaluo la temática de las cooperativas y el poder público y los órganos del Estado co responsabilidad en materia de cooperativa, considerando lo siguiente:

- a- En la actualidad se constata que es el Estado, desde diferentes organismos donde se elaboran decisiones que involucran al cooperativismo de trabajo sin consulta al mismo;
- b- Es importante fortalecer la capacidad de propuesta del cooperativismo de trabajo para la construcción de políticas públicas que promuevan al cooperativismo;
- c- Promover el debate para establecer un marco de legislación comun al cooperativismo de trabajo en la región;

3. Con respecto a la nueva Recomendación mundial de la OIT sobre el cooperativismo, a ser aprobada en la Conferencia Mundial del Trabajo de junio de 2002, se analizó la acción de la ACI y CICOPA en el proceso. Se consideró extremadamente importante el papel jugado por los delegados cooperativistas en la Conferencia y su relatorio final sobre esta participación. Para la continuidad se recomienda lo siguiente:

- a- Que los organismos nacionales desarrollen una efectiva acción junto a los gobiernos, los empresarios, y las centrales sindicales para que en la composición de las delegaciones oficiales se integren representantes de los organismos cooperativos nacionales;
- b- Que se promueva el amplio debate sobre el contenido de la nueva Recomendación en el movimiento cooperativista y con los gobiernos, parlamentarios, sindicatos y empresarios;
- c- Una vez aprobada la Recomendación por parte de OIT, hacer amplia divulgación con publicaciones especiales para enviar al Poder Legislativo, a los organos de políticas cooperativistas a nivel de municipio, provincias y federal;
- d- Estudiar con detenimiento las directrices de la Recomendación para su utilización en la elaboración de políticas públicas y legislaciones que promuevan el desarrollo cooperativista;

4. El presidente da FETRABALHO/SP informo en detalle la participación en el Foro Social Mundial de Porto Alegre en los días 31 al 5 de febrero de 2002, empezando por un seminário especializado en cooperativas de trabajo en Santa Maria/RS, los días 27 al 30 de enero. Todas las organizaciones de cooperativas de trabajo quedan invitadas a participar de acuerdo al perfil de participación específico . Por mayor información consultar en: fetrabalho@openweb.com.br y ver site: www.forumsocialmundial.org.br.

5. En relación al proyecto Mercosur-Unión Europea, despues de amplia discusión se considero lo siguiente:

a- enviar una explicación y agradecimiento a las acción hasta ahora desarrollada por CECOP, através de Bruno Roelants;

b- En el proceso de consolidación de este trabajo de coordinación se dará continuidad a esta relacion en otro nivel;

6. Finalmente en las conclusiones se consideró como importante subrayar los siguientes aspectos:

a- Se expresa el reconocimiento de las cooperativas de trabajo del MERCOSUR a Roberto Rodrigues por su acción como presidente de la ACI.

b- Se expresa la voluntad de profundizar la participación institucional y el fortalecimiento de ACI Américas;

c- Se agradece a CECOP/Cicopa Europa la contribución para tornar posible la presente reunión;

d- Se expresa la voluntad de la red mercosur de cooperativas de trabajo integrantes del CICOPA, de respaldar a la Confederación de Cooperativas de Paraguay en la promoción y el desarrollo del cooperativismo de trabajo;

7- La red mercosur de las cooperativas de trabajo integrantes de CICOPA, acuerdan continuar coordinadas institucionalmente por la presidencia de CICOPA Americas. También recomiendan a las Federaciones participantes nombrar un referente por Federación.

8- Se expresa la mas firme voluntad de los participantes para promover la integración de todas las organizaciones de segundo grado representativas de cooperativas de trabajo de los países del Mercosur .

8- Sobre el intercambio, programa de trabajo y cronograma, se recomienda lo siguiente

a- Se recomienda a las Confederaciones nacionales concretizar el portal cooperativista Mercosur Cooperativo en INTERNET, de acuerdo a los compromisos firmados en Rio de Janeiro en dic.2000.

b- Concretizar el intercambio entre federaciones y cooperativas através de intercambios, visitas de estudio y participación en enventos;

c- El cooperativismo de trabajo a partir de ahora desarrollará su agenda de reuniones siguiendo el cronograma oficial de la "Reunion especializada en Cooperativas" .

Asinam

Walter Tesch /CICOPA Américas

Walter Rivero/FECPU-Uruguay

Carlos Odoray/FCPU

Rosany Holler/Cotrabalho-Brasil

Hector Garay/Fecotra -Argentina